UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 393 -2019-UNF/CO

Sullana, 21 de octubre de 2019.

VISTOS:

El Oficio N° 279-2019-UNF-CO-P/OECPS de fecha 02 de octubre de 2019; El Oficio N° 324-2019-UNF-CO-P/OECPS de fecha 17 de octubre de 2019; El Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 17 de octubre de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el Distrito y Provincia de Sullana, Departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país;

Que la Ley Universitaria N° 30220, en su artículo 124, señala que: "La responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas";

Que con Resolución de Comisión Organizadora N° 009-2019-UNF/CO de fecha 09 de enero de 2019, se aprobó el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, el mismo que consta de tres (03) Títulos, diecinueve (19) Capítulos, ciento cincuenta y dos (152) Artículos, catorce (14) Disposiciones Transitorias, una (01) Disposición Final y una (01) Disposición Derogatoria;

Que el artículo 45.8 del Estatuto Institucional, señala que: "La Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, es el órgano encargado de diseñar, organizar, dirigir, implementar y ejecutar políticas, programas y actividades institucionales de Extensión Cultural y de Proyección Social de acuerdo con las características de aplicación de los programas de estudio que ofrece la Universidad Nacional de Frontera. Es la encargada de proponer y conducir el Plan de Responsabilidad Social de la Universidad Nacional de Frontera que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

niveles y dimensiones. Asimismo, es el órgano encargado de plantear y promover las políticas de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), así como de acompañar su cumplimiento. La Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social comprende las unidades orgánicas siguientes: a) Unidad de Asuntos Culturales y b) Unidad de Proyección y Responsabilidad Social";

Que mediante Oficio N° 279-2019-UNF-CO-P/OECPS de fecha 02 de octubre de 2019, la Jefa de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, presenta a la Presidencia de la Comisión Organizadora, el Plan de Trabajo del Programa de Empoderamiento y Emprendimiento con Enfoque Ciudadano denominado: "Lideresas Comunitarias Brazos de Mujer", en coordinación con la Asociación Civil SAVIDE PERÚ y la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social, el cual busca contribuir con la formación, capacitación, empoderamiento, compromiso y capacidad de emprendimiento de mujeres vulnerables del AA. HH. Villa La Paz, para su evaluación y aprobación en Sesión de Comisión Organizadora;

Que con Oficio N° 324-2019-UNF-CO-P/OECPS de fecha 17 de octubre de 2019, la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social, hace de conocimiento a la Presidencia de la Comisión Organizadora, que el Plan de Trabajo antes citado, será autofinanciado por la Asociación Civil SAVIDE PERÚ, aliado estratégico de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera;

Que en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 17 de octubre de 2019, se adoptó por unanimidad el acuerdo que se expone en la parte resolutiva;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 200-2019-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan de Trabajo del Programa de Empoderamiento y Emprendimiento con Enfoque Ciudadano denominado: "Lideresas Comunitarias Brazos de Mujer" de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a las instancias académicas y administrativas pertinentes para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EJECUTESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raul Edgardo Natividad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. André Antonio Lobatón Carbajal
SECRETARIO GENERAL

SULLANA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

UNF

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
OFICINA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
V°B°
UNIDAD DE PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

PLAN DE TRABAJO

Programa de Empoderamiento y Emprendimiento Con Enfoque Ciudadano

"LIDEREZAS COMUNITARIAS BRAZOS DE MUJER"

PRESENTACIÓN

Las mujeres tienen amplias responsabilidades, empezando por las que asumen tanto en la familia como en otros contextos y esferas de la vida social, económica, política y cultural. El no contar con oportunidades de acceso a los diferentes espacios de educación, capacitación, formación y participación ha sido un obstáculo en la vida de muchas mujeres para su desarrollo personal integral sin embargo han estado tan presentes a lo largo de la historia, que su esfuerzo, su tenacidad y su capacidad para superarlos representan un gran ejemplo y son un factor importante para el desarrollo de la nación.

El acercamiento a las personas es de vital importancia para entablar confianza y generar procesos de trasformación social sostenible. Acrecentar liderazgos inclusivos que sean capaz de influenciar positivamente a organizaciones de mujeres en estado de vulnerabilidad., marca mucho la diferencia de trabajar con temáticas de responsabilidad social principalmente cuando la pretensión es analizar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, e impulsar el empoderamiento individual y colectiva de las mujeres con un enfoque participativo.

La Universidad nacional de Frontera, busca fortalecer la actoral social de las mujeres para la defensa de los derechos humanos desde una perspectiva CIUDADANA Y CÌVICA, esto significa poder influenciar, persuadir, inducir, sensibilizar y motivar a mujeres que les permita aprovechar las oportunidades para lograr un desarrollo sostenido, con una mirada crítica tendientes a generar y mejorar la calidad de vida de las familias implicadas.

La Universidad nacional de Frontera y la Asociación Civil Salud Vida y Desarrollo – SAVIDE PERÚ, asumen el compromiso de facilitar un proceso participativo de formación, de mujeres como eje fundamental dentro de sus lineamientos plasmados en sus estatutos, como punto de partida con relevancia en los temas a impartir valorando los aprendizajes impartidos.

Estamos seguros de que esta acción esta generará el empoderamiento de las mujeres como una estrategia la cual permitirá respaldar el ejercicio libre y autónomo, así como la toma de decisiones desde actividades productivas generadoras de ingresos con oportunidades de empleo y poder adquisitivo en beneficio para sus familias

Consideramos, que la ejecución de la presente Actividad es un valioso aporte para la implementación de políticas públicas con enfoque de género en el ámbito local tal como establece las normas de nuestros países, bajo esta inteligencia se incorpora la perspectiva de género de manera transversal en cada uno de los objetivos de la presente actividad que conforma el presente Proyecto.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA VºBº OFICINA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA VºBº UNIDAD DE PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

INTRODUCCIÓN

La Unidad de Proyección y Responsabilidad Social de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social (OECPS) de la Universidad Nacional de Frontera, tiene como uno de sus objetivos proponer, impulsar, promover, supervisar, conducir y ejecutar actividades, programas, y proyectos de Proyección y Responsabilidad Social entre los miembros de la comunidad universitaria, que repercutan en el desarrollo directo de poblaciones marginadas y/o de escasos recursos económicos, a través de la transmisión de conocimientos y transferencia de tecnologías que faciliten su desarrollo.

La Unidad de Proyección y Responsabilidad Social de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social (OECPS) de la Universidad Nacional de Frontera, promueve alianzas de cooperación con actores de la sociedad como instituciones públicas y/o privadas, instituciones sin fines de lucro y sociedad civil en general.

En esta oportunidad, se trabajará el presente programa con SAVIDE PERÙ, quien también considera que, es necesario generar mecanismos de participación para las mujeres del Asentamiento Humano de Sullana, Villa La Paz.

El presente documento que respalda la ejecución de un Plan de Capacitación con enfoque ciudadano, el cual está enmarcado en las 31 políticas del Acuerdo Nacional, Fortalecimiento del Civismo y de la Seguridad Ciudadana, Equidad y Justicia Social, reducción de la pobreza, acceso a la educación , acceso al a empleo, productividad, igualdad de oportunidades entre varones y mujeres, alineado con los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS), aprobado en septiembre del 2015 en Asamblea General de las Naciones Unidas, como agenda del 2030.

Esta hoja de ruta presenta una oportunidad altamente prioritaria para América Latina, para la reducción de toda desigualdad en toda su dimensión.

SAVIDE PERÚ, quien colaborará activamente con nuestra universidad, contempla cinco ejes de desarrollo:

- Poner fin a la pobreza en toda su forma.
- Educación Inclusiva, equidad y calidad.
- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderamiento a mujeres.
- Crecimiento económico, empleo.
- Cambio climático.

Teniendo en cuenta el alto compromiso de servicio social, que defiende la tolerancia y la integración humana, apostando por el desarrollo social inclusivo y al ser conscientes de las necesidades e intereses de las mujeres en cuanto al empoderamiento, liderazgo social, y competitividad de productiva, otorgando oportunidades de cambio a las mujeres focalizadas, se propone actividad en cooperación con SAVIDE PERÚ, viendo que las sinergias ayudan a cerrar las brechas estructurales existentes, coadyuvando a una visión conjunta y colectiva entablando procesos de negociación abierta, democrática y participativa de manera conjunta , desarrollaremos la presente con una metodología participativa desde un aprendizaje por descubrimiento *(Jeromme Brumer).*

Dentro de una coyuntura abierta en los procesos de descentralización que posibilitan la mejora de la calidad de vida en cuanto al fortalecimiento y desarrollo de capacidades y emprendimiento, teniendo como protagonismo a las mujeres del distrito de Sullana, no obstante, la puesta en marcha del plan de trabajo busca generar espacios y mecanismos de intervención que evidencien y ejerzan un rol protagónico en sus espacios territoriales y locales.

En el caso específico de las mujeres, los procesos de redemocratización han permitido cristalizar la importancia del rol femenino más allá de la reproducción y se ha logrado que poco a poco las instancias públicas y privadas abran paso a su incorporación y participación como ciudadanas de hecho.

Sin embargo, la ciudadanía plena es un reto presente para las mujeres que, a pesar de los logros conseguidos, no se consolida con garantías que la respalden e igualdad de oportunidades que las ubiquen como coprotagonistas en el escenario político contribuyendo de este modo al fortalecimiento de la sociedad civil y, como señala Judith Astelarra, a la ampliación de la democracia.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Institución: Universidad Nacional de Frontera de Sullana

1.2. Oficina: Extensión Cultural y Proyección Social

1.3. Unidad: Proyección y Responsabilidad Social

1.4. Docentes Responsables: Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes.
Mg. Marco Antonio Reyes Vidal.
Mg. José Jorge Zerga Romaní.
Tec. Thommy Davila Coba
Dr. Ernesto Hernández Martínez

1.5. Facultades Comprometida: Administración Hotelera y de Turismo.
Ingeniería de Industrias Alimentarias.

1.6. Cursos Comprometidos: Defensa Nacional.
Turismo en el Perú.
Comportamiento Organizacional.
Cocina básica.
Tecnología de Alimentos I

II. JUSTIFICACIÓN

En el Perú, las mujeres constituyen el 50.3% de la población del país, lo y el Departamento de Piura es la que registra la mayor población después de Lima, somos 1 millón 856 mil 809. Mirando los resultados por sexo, los hombres son el 49,5 % y las mujeres representan el 50,5 %. Mostrando como un indicador que Sullana es la décimo cuarta provincia en el ranking nacional en población con 169 mil 335 y una tasa de crecimiento del 0.8%.
Fuente: INEI (Censo 2017).

Se evidencia que aún en nuestro país las mujeres, son las menos favorecidas y se encuentran todavía en muchos casos en una situación de desventaja a la hora de acceder a un puesto de trabajo, y esto afecta a su participación ciudadana, a un trabajo digno, este acceso al PEA nos indica que un 64.7% son varones y mujeres un 35%, de los cuales el 3% con derechos aún negados, las mismas que sufren interrupciones en sus carreras profesionales (precariedad en el empleo, responsabilidades familiares) que van a ser determinantes en su trayectoria y proyecto de vida.

Pretendemos con el presente proyecto recoger y tomar experiencias que vinculen a otras entidades e instituciones con una participación activa que cuenten con las mismas filosofías en cuanto al desarrollo humano que tanto hombres como mujeres estén en capacidad de situarse ante sí mismo y ante la sociedad local, regional y nacional esto les permitirá el crecimiento personal, la expansión de capacidades individuales, colectiva y grupales, la toma de conciencia y la comprensión de los principales problemas y las causas que los genera en su entorno, revalorizando su sentido de pertenencia.

El presente proyecto, considera los factores centrados en la oferta formativa interna y la demanda externa para la inserción laboral o en este caso la búsqueda de mercados en competencias productivas, enfocado al desarrollo de especialidades con resultados productivos en el marco de la economía local, cuyo desarrollo permitirá acreditar la calidad de la gestión de colaboración entre la Universidad Nacional de Frontera y SAVIDE, lo que facilitará la convergencia del plan de capacitación en cuanto a empoderamiento y emprendimiento, respondiendo de manera satisfactoria al desarrollo en las competencias emprendedoras, asumiendo su ciudadanía, como mujeres lideresas formadas con un enfoque social.

Asimismo, se resalta que la ley universitaria N° 30220, tiene como una de sus funciones promover el mejoramiento continuo de la calidad educativa de las instituciones universitarias como entes fundamentales del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura. Asimismo, establece los principios, fines y funciones que rigen el modelo institucional, el cual se detalla:

- Pertinencia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
- Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
- Ética pública y profesional.

Es preciso señalar que urge la necesidad de impulsar los procesos de formación complementaria de coeducación para adultos, desde un modelo de gestión social, acorde con las condiciones socioculturales que demanda la población, para desarrollar actividades, productivas y servicios empresariales que gerencia la implementación de proyectos educativos de calidad de manera sostenible y sustentable, con un modelo académico superior a toda oferta de Stakeholder, que incide en potenciar y desarrollar capacidades institucionales.

Desde un trabajo social, el desarrollo humano, nos permite observar el bienestar de la ciudadanía como público meta de nuestra institución desde una perspectiva más integral, en donde no sólo se trata de cumplir lo propuesto, sino desarrollar las capacidades de las personas.

III. ANTECEDENTES

La Unidad de Proyección y Responsabilidad Social de la Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social (OECPS) de la Universidad Nacional de Frontera se creó a partir de la RCO N° 009-2019-UNF/CO, de fecha 09 de enero del 2019, que aprueba el Estatuto vigente de nuestra casa superior de estudios; documento que contempla en su organigrama la nueva reestructuración de esta dependencia del Rectorado en dos unidades orgánicas: la Unidad de Proyección y Responsabilidad Social y la Unidad de Asuntos Culturales. Unidad, que inició sus actividades y gestiones de forma independiente, un día después de la socialización de dicha resolución.

A partir de esa fecha, se conformó un equipo de trabajo con el que se han venido realizando reuniones frecuentes, con el fin de avanzar en la formulación y elaboración tanto del Plan Anual de Responsabilidad Social 2019 como de la Política de Responsabilidad Social Universitaria 2019-2021, de la Universidad Nacional de Frontera, que según señala dicho Estatuto son competencia directa de la OECPS.

Respecto a SAVIDE PERÙ como ONG, desde su inicio viene ejecutando y desarrollando eficientemente acciones y actividades educativas en todos sus campos, como son, cultura, deporte, educación financiera, educación artística, empoderamiento, emprendimiento, en cooperación con diferentes instituciones privadas y públicas , promueve y fomenta la cultura saludable con el público beneficiario debidamente focalizado, con una base primordial basada en la sociedad, de manera pacífica coherente y responsable.
Cabe mencionar que son numerosas y demasiado arraigadas las barreras que obstaculizan el empoderamiento de las mujeres y su participación en los espacios de decisión (ciudadana, social, política y cultural), no se trata solo de "querer estar" sino de "poder estar" presentes en la toma de decisiones que afecta a las mujeres más aún si viven en zonas marginales o periféricas de la ciudad son marginadas, discriminadas interseccionalizadas por cuestión de raza, etnia, cultura o lenguaje.

La evolución actual de nuestro sistema económico y las tendencias de empleabilidad en nuestro país, reducen cada vez más la participación de las mujeres de manera intergeneracional en los escenarios empresariales y productivos tradicionales, con el consecuente impacto social sobre las posibilidades de desarrollo de las comunidades y el país en general; de ahí que sea necesario pensar en formas alternativas para la generación de condiciones de bienestar que amplíen el margen de oportunidad para las mujeres en su contexto, ampliando su mirada respecto a las alternativas de sostenibilidad con miras a la generación de formas innovadoras de empresa y negocio.

Surge, por tanto, la necesidad de implementar en los escenarios sociales y de ciudadanía en general estrategias de formación en el campo del emprendimiento y la innovación, con reconocimiento social y comunitario, aprovechando inclusive el uso de las TIC, como herramientas de gestión y de conformación de redes dando un nuevo sentido a las nuevas ruralidades.

IV. OBJETIVO GENERAL

Contribuir con la formación, capacitación, empoderamiento y compromiso de la mujer más vulnerable, con el desarrollo y bienestar de su comunidad, fortaleciendo y asumiendo una ciudadanía democrática constructiva en armonía con un liderazgo alternativo, cumpliendo un rol de gestión y de cambio como actor social de cambio, preparada y comprometida para un mundo globalizado actual.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

- Fortalecer sus capacidades superiores (creativa, crítica, resolución de problemas y toma de decisiones) lo que permitirá su empoderamiento individual y colectiva de las mujeres más vulnerables, para la toma de su autonomía personal.

- Brindar contenidos conceptuales y herramientas metodológicas que permitan ampliar sus saberes propios, motivando su participación activa en la sociedad para la transformación de patrones socioculturales que legitiman su identidad personal, cultural y de ciudadanía.

- Formar mujeres líderes como agentes de cambio, que promuevan el desarrollo comunitario en igualdad de oportunidades con prácticas adecuadas que ejercitan sus derechos como protagonistas de procesos participativos.

- Impulsar la formalización de las mujeres en microempresas con la finalidad de constituir la empleabilidad laboral, estimulando a las mujeres capacitadas en opciones ocupaciones para la incorporación en la población económicamente actica – PEA.

V. OBJETIVOS EDUCACIONALES

- Relacionar con los propósitos y las metas curriculares establecidas que sean relevantes, efectivos y fácil de entender para esperar logros apropiados a nivel de instrucción y el contenido ajustarse a las necesidades del público meta.

- Interactuar en cuanto a equipos multidisciplinarios asociados a proyectos de desarrollo social en consecución con el objetivo de la actividad educativa académica.

- Tener una sólida formación humana, que respeta los estándares de enseñanza y asume sus responsabilidades generadas a través del aprendizaje continuo.

- Adquirir conocimiento, ejercitar el intelecto que recuerde o reconozca lo leído y escuchado, que asocie la información adquirida con sus experiencias previas, y el significado del material estudiado.

- Cultivar su creatividad y originalidad a través del pensamiento o evaluación con criterios claramente definidos y una actitud altamente comprensiva y analítica.

PROPÒSITO DE LOS OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

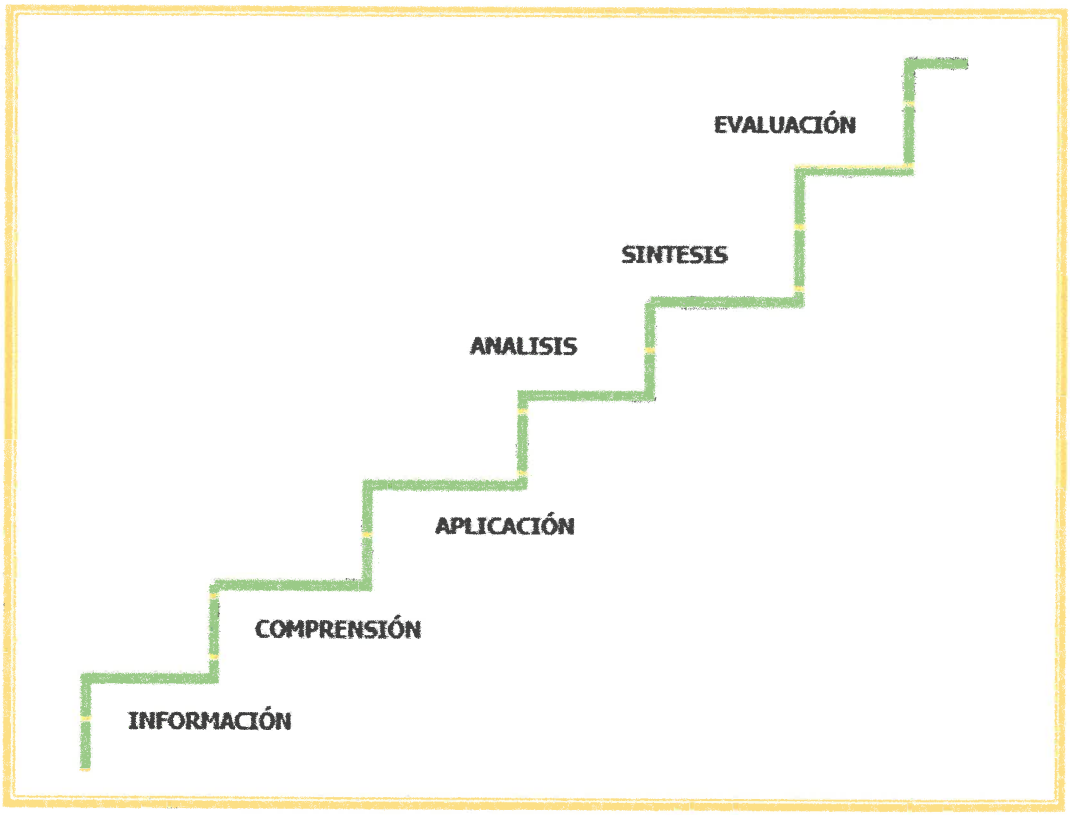

VI. ESTRATEGIA DE EJECUCIÒN

En el marco del proyecto de empoderamiento – emprendimiento con enfoque de ciudadanía, denominado "Lideresas Comunitarias Brazos de Mujer" que ejecuta la oficina de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera en colaboración con SAVIDE Perú, que de manera articulada se desarrollarán dos componentes:

- **PLAN DE CAPACITACIÒN Y FORMACIÒN DE MUJERES DEL ASENTAMIENTO HUMANO VILLA LA PAZ** (desarrollo, fortalecimiento de capacidades para su empoderamiento).
- **COMPETENCIAS TÈCNICO – PRODUCTIVOS: CICLOS BÀSICOS y AVANZADO**

Se organizará en módulos coherentes a aprendizajes específicos diversificando los sílabos competentes al desarrollo académico universitario.

DESARROLLO DE COMPONENTES:

FASES DE LA CAPACITACIÒN DEL PROGRAMA DE FORMACIÒN DE MUJERES LÌDERES.

CONSTARÀ DE TRES (3) FASES: las mismas que se desarrollarán por talleres, a ejecutarse de manera bimensual (2 talleres por mes).

A. PRIMERA FASE: UNF

- Contenido Temático: **"MUJERES Y CIUDADANÌA".**
- Duración: 1 mes.
- Desarrollo de cada sesión: 2 Hrs.
- 2 talleres por mes.

B. SEGUNDA FASE: UNF

- Contenido Temático: **"CONSTRUCCIÒN IDENTIDAD DE GÈNERO".**
- Duración: 1 mes.
- Desarrollo de cada sesión: 2 Hrs.
- 2 talleres por mes.

C. TERCERA FASE: UNF

- Contenido Temático: **"DESARROLLO, MERCADO Y PRODUCCIÒN".**
- Duración: 1 mes.
- Desarrollo de cada sesión: 2 Hrs.
- 2 talleres por mes.

VII. EJES TRASNSVERSALES DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN DE MUJERES LÌDERES:

Estos son propuestos de acuerdo a la temática que se tratarán durante la ejecución de las FASES DE CAPACITACIÒN Y CONTENIDOS TEMÀTICOS.

- **Ciudadanía**. –

  Promueve los derechos civiles, políticos y sociales de la persona, garantizando su libertad de expresión, participación democrática, igualdad como una dimensión ética – política y civil para construir una sociedad más justa, humana y solidaria.

- **Equidad. –**

  Fomentará el acceso justo de coeducación a mujeres adultas, donde se fomentará ACTITUDES al respeto a du condición como ser humano.

- **Interculturalidad. –**

  Reconoce la importancia de la pluriculturalidad, la diversidad la etnia. Lengua y cultura, así como valorar las distintas culturas que forman parte nuestra identidad.

- **Formación Específica**. –

  En esta fase de formación las estudiantes de las cuatro CETPROS, reforzarán y consolidarán sus capacidades obtenidas en los dos componentes, liderazgo y emprendimiento desarrollando éstas en las instalaciones de los centros convirtiéndose como CENTROS DE PRODUCCIÒN, OPERACIÒN y COMERCIALIZACIÒN de las opciones ocupacionales, se operativizarán mediante las ALIANZAS ESTRATÈGICAS con empresas privadas y públicas del distrito de Sullana, que para ello se cuenta con una línea de base, así mismo, se concretiza todo ello en el ACTA DE COMPROMISO.

VIII. TALLERES DE CAPACITACIÓN

Son talleres de trabajo técnico productivo y constructivo, así como pedagógico, bajo la forma del constructivismo articulado a interactuar en grupos y equipo de trabajo, son talleres de formación en una estrategia de aprendizaje, partiendo de la realidad y del conocimiento de las participantes, buscando la información necesaria para la toma de decisiones y finalmente la consolidación.

EJECUCIÓN DE TALLERES DE CAPACITACIÓN

METODOLOGÌA DE CAPACITACIÒN:

Es una estrategia aplicativa, para realizar 2 objetivos específicos, desarrollados a través de talleres, basado en un proceso educativo diferenciado de la educación escolarizada, la METODOLOGIA DEL CONSTRUCTIVISMO, partiendo como primer momento la MOTIVACIÒN, REFLEXIÒN, CONOCIMIENTO Y RETROALIMENTACIÒN, parten desde sus conocimientos previos y los participantes en este caso el público objetivo construyen sus conceptos.

ESTRATEGIAS DE EVALUACION:

La evaluación nos permitirá medir, verificar y el impacto social y sustentar el PROYECTO, desde su inicio hasta el final, asimismo con la evaluación se determinará si ha contribuido a la resolución de la problemática o a consolidar el RESULTADO FINAL, en cuanto a la formación de liderazgos nuevos y el cambio de actitudes frente a la comunidad o a su entorno físico.

- La verificación periódica de los avances en la aplicación de la metodología de enseñanza aprendizaje.
- La evaluación trimestral de los resultados.
- La identificación de limitaciones.
- La aplicación de medidas correctivas.
- la evaluación final de resultados.
- Evaluación del proceso continuo.
- Evaluación de fin de proyecto o ex –post.
- Evaluación de impacto.
- Lecciones aprendidas.

MONITOREO Y SEGUIMIENTO:

Es una herramienta que permite medir el cumplimiento de los resultados planteados y el propósito del proyecto garantizando su cumplimiento y objetivos el cual medirá los procesos y por consiguiente verificará la buena implementación del proyecto, como de los contenidos temáticos. En este procedimiento constataremos los logros o deficiencias que pudo haber en el PROYECTO, para tomar los correctivos necesarios y adecuados para el cumplimiento de las metas propuestas, asimismo mediremos los indicadores como es el tiempo, el uso de los recursos, impacto de resultados.

En cuanto al seguimiento es de necesidad como en todo proyecto, realizar esta actividad como un proceso de acompañamiento empático que se basa en las evidencias concretas del resultado final del proyecto hasta alcanzar con mayores éxitos las metas y objetivos propuestos.

ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÌA

Eta acción está basada en el acompañamiento, permanente y sostenida que permite la interacción entre el acompañante y los actores quienes en este caso realizará la Universidad Nacional de Frontera y SAVIDE PERÚ hasta su implementación y formalización en pequeñas y medianas microempresas.

TEMPORALIDAD

La implementación del presente proyecto se fundamenta en aproximadamente un período calendario de 3 meses, donde se desarrollarán seis (6) talleres, a partir de la fecha de su aprobación.

IX. COMPETENCIAS

9.1. COMPETENCIAS CON ENFOQUE E LA EDUCACIÒN:

9.2. COMPETENCIAS CON ENFOQUE DE RESPONSABILIDAD:

SAVIDE PERÙ:

- Sensibilización y motivación a mujeres del sector de VILLA LA PAZ – SULLANA.
- Convocatoria.
- Focus Group.
- Selección de mujeres para el Programa - BRAZOS DE MUJER.
- SAVIDE PERÚ – Capacitación y empoderamiento. primer contenido temático del Proyecto.
- Mesas de trabajo SAVIDE PERÙ y Responsable de Proyección Cultural Universidad Nacional de Frontera.
- Traslado de mujeres a la Universidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA:

- Sensibilización y motivación a mujeres del sector de VILLA LA PAZ – SULLANA.
- Capacitación de 3 contenidos temáticos en 6 talleres.
- Movilidad a disposición traslado de mujeres de Villa la Paz a Universidad y viceversa.
- Asume el refrigerio.
- Disponibilidad de Docentes
- Disponibilidad de Infraestructura
- Disponibilidad de Materiales de capacitación.

X. EQUIPO DE TRABAJO

- **UNF:**
  - Oficina de Extensión Cultural y Proyección Social.
- **SAVIDE PERÚ:**
  - Gerencia de Bienestar Social

XI. PRODUCTOS FINALES

- Formación de lideresas comunitarias en acción.
- Creación de una biblioteca de niños en el Asentamiento Humano Villa la Paz.
- Operatividad de la Biblioteca de Niños por parte de la Asociación Social Civil SAVIDE PERÚ - lideresas comunitarias en acción.
- Integración en un tema de Responsabilidad Social Universitaria y Proyección Social de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA con la comunidad local.
- Articular el factor 8, estándar 25 y 26 a los planes de estudios de la facultad de AHT con el proceso de acreditación en que la universidad está inmersa.
- Articular trabajo comunitario entre la Asociación Social Civil SAVIDE PERÚ y la Oficina de Proyección Cultural y Extensión Universitaria.
- Generar emprendimiento en mujeres del Asentamiento Humano Villa La Paz.

XII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD ACADÉMICA	USUARIO/ BENEFICIARIO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA																
				SETIEMBRE				OCTUBRE					NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
				1	2	3	4	1	2	3	4	5	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reunión de Coordinacion con la Asociación Social Civil SAVIDE PERÚ	Mujeres del Asentamiento Humano Villa La Paz	•OECPS •SAVIDE-PERÚ	X																
2	Elaboracion del Proyecto				X															
3	Planificacion de Actividades					X														
4	Elaboracion del cronograma						X													
5	Presentacion del Proyecto							X												
6	Taller: Mujeres y Ciudadania I		•OECPS •SAVIDE-PERÚ •Mg. José Jorge Zerga Romaní.							X										
7	Taller: Mujeres y Ciudadania II											X								
8	Taller de elaboración de Yoguth natural		•OECPS •SAVIDE-PERÚ •Dr. Ernesto Hernadez Martinez											X						
9	Taller de elaboración de vinos		•OECPS •SAVIDE-PERÚ •Dr. Ernesto Hernadez Martinez													X				
10	Taller de Chocolateria		•OECPS •SAVIDE-PERÚ •Tec. Thommy Davila Coba														X			
11	Taller de Manualidades, Artesania y Escultura		•OECPS •SAVIDE-PERÚ •Taller de Manualidades, Artesania y Escultura															X		

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA V°B° OFICINA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA V°B° UNIDAD DE PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL